

Teoría Simbólica de la Democracia y Participación Ciudadana en México

José Luis Berlanga Santos

*No es lo que existe,
sino lo que podría y debería existir,
lo que necesita de nosotros.*
Cornelius Castoriadis

¡De pronto, todo el mundo ha descubierto la democracia!”, expresa irónicamente Anthony Giddens.^{1 [1]} En efecto, hoy en día difícilmente alguien puede estar en contra de la democracia. ¿Existen personas que no sean democratas? El triunfo de los regímenes democráticos parece rotundo. Su prestigio es enorme. Y creo que en buena parte se justifica el entusiasmo. La democracia está relacionada con el deseo de autonomía y respeto.

Pero hay un problema. El triunfalismo democrático oculta un asunto de la mayor relevancia: ¿cuál es la mejor forma de conceptualizar la democracia? ¿O acaso existe un solo concepto de democracia? Desde mi perspectiva, el debate sobre la cuestión democrática es álgido y exige la mayor atención. Son muchos y muy diversos los enfoques en pugna. Y me da la impresión que no tenemos la claridad suficiente para fijar las coordenadas de la discusión.

Algo similar sucede con la participación ciudadana. ¿Quién no está de acuerdo con que los ciudadanos participen? Seguramente nadie. Sin embargo, ¿de qué tipo de participación estamos hablando? ¿Cuál es el contenido y el alcance de las formas participativas que tenemos en mente? ¿Los distintos modos de concebir la democracia plantean lo mismo acerca de la participación ciudadana?

Y para el contexto mexicano, ¿habrá algún enfoque sobre la democracia que sea más adecuado que otros? ¿Los rasgos de la actual situación política en México favorecen la implementación de tal o cual modelo democrático?

Son esta clase de preguntas las que pienso tratar de responder de una manera cuidadosa en el presente ensayo. La idea central del texto puede formularse así: la teoría simbólica de la democracia es el enfoque más pertinente para fomentar la participación ciudadana en México. Para fundamentar esta idea, en primer término intentaré establecer los principales ejes contemporáneos de discusión en torno al tópico de la democracia. Abordaré los enfoques que considero más importantes a la luz de su vinculación con la participación ciudadana. A fin de clarificar más las diferencias entre los modelos, elaboraré un modesto análisis comparativo. En segundo lugar, situaré el debate en el ámbito político de nuestro país. Después de un breve y esquemático diagnóstico del presente mexicano, argumentaré a favor de la teoría de la democracia simbólica como una propuesta adecuada para la configuración de ciudadanos y ciudadanas democráticos (as) en México. Finalmente, a modo de conclusión, haré algunos comentarios finales.

ENFOQUES SOBRE LA DEMOCRACIA

A partir de la publicación del libro *Capitalismo, socialismo y democracia* de Joseph Shumpeter, en la década de los cuarenta, se genera el debate contemporáneo sobre la democracia. En la antigua Grecia, la democracia ateniense planteaba como ideal la dignidad de las personas. Rousseau, en el siglo XVIII, inaugura la democracia moderna. Retoma a los griegos para reivindicar la asamblea y la deliberación pública. Establece los cimientos de la república democrática. Continúa con la tradición aristotélica del bien común.^{2 [2]} Hasta el siglo XX es cuando se empieza a discutir la democracia representativa.

Precisamente, la propuesta de Shumpeter se contrapone a la democracia del XVIII. Rechaza las justificaciones éticas del tipo de democracia que se había concebido hasta entonces. Bajo el influjo de la teoría de las élites^{3 [3]} y de la visión realista de la política de Weber^{4 [4]}, Shumpeter propone una nueva definición de democracia: el método democrático es el acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas donde los individuos adquieren el poder de decisión mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo.^{5 [5]} Entonces, la democracia se vuelve un método para la selección de élites políticas. Para este autor, el ciudadano cae en el prejuicio y en el impulso irracional en las cuestiones políticas, y los políticos profesionales moldean la voluntad de los ciudadanos de una forma análoga a la publicidad comercial. De este modo, la democracia se asemeja al mercado y los ciudadanos a los consumidores.

En el esquema shumpeteriano, la participación de los ciudadanos resulta marginal. El ciudadano queda reducido a su mínima expresión. La sociedad no participa. Son las élites quienes tienen el papel protagónico en las democracias.

Aquí está el origen de la actual discusión democrática. Por decirlo así, la posición de Shumpeter generó dos bandos: sus seguidores o simpatizantes y sus críticos o detractores. Entre los primeros ubico dos grandes corrientes politológicas: el funcionalismo y la teoría económica de la democracia. Entre los segundos señalo también dos tradiciones intelectuales relevantes: la democracia deliberativa y la teoría simbólica de la democracia. Paso a revisar cada una de ellas.

FUNCIONALISMO

La ciencia política funcionalista surge en la década de los cincuenta. Sus principales representantes son David Easton, Robert Dahl, Gabriel Almond, Giovanni Sartori y Samuel Huntington. El funcionalismo concibe a la política como un conjunto de reglas y procedimientos para garantizar el orden institucional. Emplea el método inductivo y empírico en sus estudios.

Easton pretende dar un concepto empírico de la política. De hecho, su gran propuesta es construir una teoría general empírica de la política. A través del concepto de sistema político busca un esquema que pudiera usar cualquier politólogo para poder explicar la realidad. El sistema político se puede definir como un conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos". Y lo que distingue a las interacciones políticas es que se orientan predominantemente hacia la asignación autoritaria de valores para una sociedad". 6 [6] El sistema se compone de un régimen político (estructuras de autoridad, normas, valores) y una comunidad política (el conjunto de individuos que eleva demandas a las estructuras de autoridad que a su vez producen decisiones). Lo que es democrático o no es el régimen, no el sistema.

En su texto *Comparative Politics*, Almond complementa a Easton. Define la legitimidad como las manifestaciones de apoyo de la comunidad al régimen (relación ascendente) y la gobernabilidad como la relación descendente del régimen a la comunidad. El régimen político es el que toma las decisiones públicas.

Dahl tiene una concepción pluralista de la democracia. ¿Cómo se trasladan las diferencias sociales hacia el régimen político? A través de los partidos políticos. La democracia es una poliarquía, es decir, hay muchos centros de poder (trata de evitar los idealismos y las subjetividades). La poliarquía es equivalente al pluralismo (de partidos) más la participación ciudadana (para elegir a sus representantes políticos y tener vida partidista). Gracias a la participación escasa de los ciudadanos éstos se pueden dedicar a asuntos privados más importantes. 7 [7]

A través de un estudio histórico riguroso, Sartori plantea la separación entre lo político y lo social y entre lo político y la ética. Privilegia el mercado sobre la política. 8 [8] La forma en que Sartori define a la democracia es encontrando su opuesto. La democracia no es autocracia. La autocracia implica autoinvestidura, autoelegirse, o bien ser jefe político por derecho hereditario. Lo contrario es la democracia donde los gobernantes se escogen vía elecciones libres, competitivas y limpias. 9 [9]

Por último, Huntington retoma la definición shumpeteriana de democracia. Para él, el sentido denotativo de la democracia implica un tipo de arreglo institucional para elegir dirigentes. La democracia puede ser definida en términos de fuentes, propósitos e instituciones. Sólo el enfoque institucional brinda la exactitud analítica y los referentes empíricos que hacen útil al concepto. La institución fundamental en una democracia es la selección de los líderes mediante elecciones competitivas. Este enfoque permite distinguir a la democracia de otros sistemas de gobierno como el autoritarismo y el totalitarismo. 10 [10]

Una fuerte preocupación de Huntington es la ingobernabilidad. Este concepto significa que hay una crisis de legitimidad del gobierno. Las estructuras de autoridad (instituciones) se bloquean por un exceso de demandas de la comunidad; sufren una sobrecarga de tareas. 11 [11]

La principal crítica que le haría a la propuesta funcionalista es su visión reduccionista de la política. Primero, porque finalmente es el régimen político quien toma las decisiones públicas y la participación ciudadana queda al margen. Segundo, porque ver a la política como sistema reduce la complejidad de los fenómenos empíricos. Tercero, por desligar a la política de lo social. Ciertamente, el funcionalismo procura no dejar fuera a la cuestión social, pero es una variable secundaria; lo que importa son las élites y las instituciones. Y cuarto, por alejarse de la ética 12 [12]. Pienso que la ética está contenida en la política, como se verá más adelante con el planteamiento teórico de Hannah Arendt.

TEORÍA ECONÓMICA DE LA DEMOCRACIA

El modelo de elección racional o teoría económica de la democracia se ha convertido, sin lugar a dudas, en un paradigma dominante en la ciencia política. Al igual que el funcionalismo, surge en los cincuenta. En las últimas dos décadas, su influencia se ha acrecentado notablemente. Esta tradición intelectual surge en Estados Unidos con los trabajos de Kenneth Arrow, Anthony Downs, James Buchanan y Gordon Tullock.

La teoría económica de la democracia o elección racional es heredera del utilitarismo clásico. Jeremy Bentham (1748-1832) es el fundador del utilitarismo. El principio básico utilitarista es el siguiente: la máxima felicidad del mayor número posible de personas. Dentro de la gran tradición liberal, el utilitarismo busca ajustar al iusnaturalismo que se basaba en los derechos naturales del hombre. No es posible justificar nada, si no se comprueba científicamente. La explicación se da a través de los resultados observables. Una sociedad es más justa cuando permite que los individuos puedan perseguir libremente los intereses de cada quien. La búsqueda de sus fines y la consecución de sus objetivos lleva a la felicidad. La suma de los individuos felices tiene como resultado una sociedad feliz.

Los diversos trabajos de los autores representativos de la teoría económica de la democracia presentan algunas características en común: método hipotético-deductivo, individualismo metodológico, agregación de vidas individuales, maximización de utilidades, preferencias exógenas y propósito explicativo-predictivo. El método deductivo implica que de principios axiomáticos (formales, matemáticos) se derivan explicaciones y propuestas.

El punto de partida de la acción colectiva es la decisión individual. El individualismo metodológico explica a la sociedad desde los individuos. Los fenómenos sociales se derivan de las propiedades y conductas de los individuos.¹³ [13]

Se agregan los datos de las vidas individuales para obtener un resultado social, sin considerar las distinciones cualitativas entre dichas vidas.

El principio de racionalidad es fuerte. Los individuos maximizan su utilidad al hacer elecciones. El conjunto de oportunidades que se le presentan a los individuos es conocida y se puede ordenar. Es decir, se pueden jerarquizar las preferencias. La información es perfecta y los individuos tienen una preferencia cardinal, débil o indiferente.

Las preferencias de los individuos son exógenas, es decir, son algo dado. El contenido y la formación de las preferencias no resultan pertinentes para el modelo. Las cuestiones subjetivas se dejan de lado. Sólo interesan las acciones observadas y manifestadas. Importan las consecuencias, no las intenciones.

Por último, la elección racional tiene propósitos explicativo-predictivos. Se puede predecir que la elección de ciertas acciones producirá ciertos resultados. Las conductas son predecibles.

Una de las críticas más socorridas a esta teoría es la de que no toma en cuenta la formación de las preferencias. No se consideran los motivos, símbolos, sentimientos, emociones, identidades, etcétera. Jon Elster revisa con rigor los aspectos no calculadores del comportamiento humano y la irracionalidad de las preferencias y el deseo¹⁴ [14]. Martha Nussbaum plantea que las elecciones racionales deben reconocer los misterios y las complejidades de la moral interior de cada ser humano, sus luchas y perplejidades, sus amores, temores y esperanzas. Además, las preferencias no son estables, sino rasgos socialmente cambiantes. La desigualdad social y la opresión afectan las aspiraciones e incluso la capacidad para la rebeldía.¹⁵ [15]

Otro aspecto criticable de la elección racional es su concepción del agente racional como un individuo egoísta. Por ejemplo: Hemos supuesto que el individuo cuyo cálculo hemos analizado (el individuo <<representativo>> o <<medio>>) está motivado por un interés egoísta, que sus compañeros en la decisión constitucional están motivados del mismo modo, y que, dentro del conjunto de reglas elegido para la elección colectiva, los participantes son elegidos del mismo modo".¹⁶ [16]

Una crítica muy importante se refiere al concepto de racionalidad del modelo. Amartya Sen ha sido muy insistente en esto. La racionalidad implica lo social. Además, el agente racional desprovisto de las dimensiones afectivas, morales y culturales no sólo no es realista, sino tampoco eficiente¹⁷ [17].

Una última crítica consiste en acusar a la elección racional de mercantilizar la política, es decir, de aplicar mecánicamente los principios de la economía al campo político. Buchanan y Tullock explicitan la analogía: Nuestro propósito en este libro es deducir una teoría preliminar de la elección colectiva que es en algunos aspectos análoga a la ortodoxa teoría económica de mercados [...]"¹⁸ [18]. Anthony Downs se queja de que

los economistas han avanzado muy poco sobre el comportamiento racional del gobierno. Para él, los partidos políticos en una democracia formulan su política estrictamente como medio de obtener votos. Son como empresas que buscan maximizar ganancias y reducir costos. La función social de los políticos (formular políticas públicas) sólo se cumple como subproducto de sus motivaciones privadas, sobre todo, económicas.¹⁹ [19]

Obviamente, en la teoría económica de la democracia la participación ciudadana no tiene gran importancia. Se trata a los ciudadanos como meros consumidores. Y su modelo de ciudadano implícito: racional y egoísta, me parece una ficción. Hay que considerar valores, símbolos, motivos, etcétera.

DEMOCRACIA DELIBERATIVA

Dentro de las concepciones participativas de la cuestión democrática, se puede situar a la democracia deliberativa. Sus orígenes se pueden rastrear en el texto clásico de John Stuart Mill, *Sobre la libertad*. En él, Mill prevee la uniformidad de las opiniones como la gran amenaza de la libertad. La formación de líderes de opinión tiende a uniformizar las opiniones. Está a favor de una opinión pública crítica. Con esta idea, Mill se anticipa al concepto de esfera pública. Debe haber una demarcación clara entre los intereses individuales y el bien público. Pero esto se determina en la opinión pública.

Jürgen Habermas es el principal exponente de la democracia deliberativa. En la década de los setenta, introduce en la teoría política el concepto de esfera pública. Este concepto va más allá de los partidos y las instituciones. La esfera pública emerge históricamente como el resultado del proceso por medio del cual los individuos demandan y exigen de los gobernantes una justificación ética de sus decisiones y actos públicos. Es un espacio para la interacción intersubjetiva que no pasa necesariamente por el Estado y sus instituciones. La razón, usada en público, establece una relación entre la participación y la argumentación.

En su gran obra *Teoría de la acción comunicativa*, Habermas desarrolla la idea de un modo de acción social encaminado a lograr consensos comunicativos. La deliberación significa ponderar y reflexionar; es un elemento argumentativo.²⁰ [20] El asunto de la legitimidad en política está vinculado a un proceso de deliberación pública que cuente con la participación racional de todos los ciudadanos involucrados. La esfera pública se convierte en el espacio de una deliberación comunicativa donde las diversas concepciones morales y culturales interactuarían mediante procedimientos argumentativos para llegar a un consenso. A través del diálogo se pueden llegar a consensos universales.

Hay una forma de racionalidad propia de los sujetos que es distinta a la racionalidad estratégica de los sistemas: la comunicativa. El peligro es que el sistema (político/poder y mercado/dinero) colonice el mundo de vida (valores, creencias, intersubjetividad, normas, etcétera). Se debe resistir a esta colonización. El problema es que Habermas no cree que la deliberación incida realmente en los sistemas. Por ello, se desentiende de los arreglos institucionales.

Para cubrir esta insuficiencia habermasiana, entran los teóricos más brillantes de la democracia deliberativa: Joshua Cohen, James Bohman, Claudia Feres y Archon Fung.²¹ [21] Cohen plantea que si los ciudadanos ven a los procesos deliberativos como la fuente de legitimidad política, entonces prefieren instituciones donde haya un nexo claro entre deliberación y resultados.²² [22] Bohman intenta integrar elementos dialógicos con una concepción de razón pública, y también integrar a los ciudadanos con algún elemento capaz de institucionalizar la deliberación pública. Ésta debe influir efectivamente en las decisiones políticas. Feres y Fung estudian las formas y los espacios de la institucionalización de la deliberación pública. Feres utiliza el término de Bohman, *public accountability*, para que las instituciones reevalúen constantemente las decisiones políticas que asuman.

Mis reservas a la democracia deliberativa irían en tres sentidos. Primero, la concepción de individuos fuertemente racionales es ficticia. En la práctica las personas también tenemos emociones, pasiones, marcos de significados complejos, etcétera. Y ligado a esto, una razón fuerte comunicativa tiende a la armonía universal. Como se verá en seguida, la sociedad es conflictiva porque está compuesta de una radical pluralidad humana. Tercero, el énfasis en fundir la deliberación con las instituciones puede desdibujar la esfera pública, es decir, subordinar la participación ciudadana a la lógica administrativa.

TEORÍA SIMBÓLICA DE LA DEMOCRACIA

Se ha configurado en Occidente una tradición intelectual que busca recuperar la dignidad humana en la política. En esta tradición confluyen autores como Hannah Arendt, Cornelius Castoriadis, Claude Lefort y Helmut Dubiel. Muy sintéticamente los presupuestos claves del enfoque son los siguientes: A) La democracia se concibe como el espacio público por excelencia, el lugar donde los ciudadanos, en condiciones mínimas de igualdad y libertad, cuestionan y enfrentan cualquier norma o decisión que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos. B) La esfera pública política se coloca como el factor determinante de retroalimentación del proceso

democrático; la política no se puede circunscribir solamente al ámbito de las instituciones o el Estado. C) El poder político es un espacio vacío", materialmente de nadie y potencialmente de todos, que se ocupa simbólicamente por los ciudadanos desde sus propios imaginarios colectivos y a condición de su plena secularización. D) La sociedad civil es autónoma y fuertemente diferenciada, por lo que la democracia se inventa permanentemente desde el conflicto y el debate público. E) La democracia se basa en el reconocimiento del otro; en la reafirmación de que el ser humano es imprescindible.

No hay un nombre genérico para esta corriente de pensamiento²³ [23]. Me parece que el de teoría simbólica de la democracia tiene un muy buen grado de precisión. La política, desde esta concepción, es simbólica; tiene que ver con valores, anhelos y esperanzas. Como dice Norbert Elías, en una relación simbólica la relación con el otro se articula permanentemente, no se da a través de un mundo preestablecido. ²⁴[24]

Un equívoco frecuente con esta teoría es que se le considera antiinstitucional. Nada más falso. Todos sus exponentes aceptan de buena gana a las instituciones. Se reconoce su valor práctico, así como los valores políticos que llevan implícitos. Con la imagen de un lugar vacío del poder y con la idea de una sociedad civil autónoma y capaz de obrar no negamos el significado práctico de las instituciones ni defendemos un mito de oposición fundamental".²⁵ [25] Asimismo, las libertades políticas de la democracia moderna son condiciones mínimas de partida para este modelo.

La filosofía política de Arendt es el principal eje de la teoría simbólica de la democracia. Ella construye su andamiaje teórico en contra del totalitarismo. Frente a claves totalitarias como la imposición por parte de la autoridad de una sola verdad, el consenso impuesto, la sociedad ordenada y el considerar sacrificable la vida humana, ella contrapone la pluralidad de ideas, la aceptación del conflicto, la indeterminación de la sociedad y el respeto irrestricto a todo ser humano.²⁶ [26].

Para Arendt, hay tres formas concretas de la existencia humana: labor, trabajo y acción. La labor es la actividad correspondiente al proceso biológico de la vida humana. El hombre es naturaleza. Es el *animal laborans*. El trabajo, por su parte, es la dimensión no natural. El fruto del hacer es un mundo artificial. Es la actividad transformadora de la naturaleza en productos. Este mundo construido trasciende a los hombres porque le sobrevive. Es el *homo faber*. El hacer crea un mundo objetivo. Finalmente, la acción es la única actividad que pone en relación a los hombres sin mediación. Sólo en el actuar el hombre se completa. Acción quiere decir pluralidad, innovación, voluntad libre. La *vita activa* distingue a los humanos de los animales. La acción es lo contrario de la rutina y el conformismo. La acción es sinónimo de la libertad. Sólo con la acción el hombre se despoja completamente de la naturaleza.²⁷ [27]

La política, según Arendt, se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres. [...] La política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos. [...] la política nace en el *Entre-los-hombres* [...]".²⁸ [28] El sentido de la política es la libertad. [...] es el propio hombre quien, de un modo maravilloso y misterioso, está dotado para hacer milagros. Este don es lo que en el habla habitual llamamos la acción. A la acción le es peculiar [...] sentar un nuevo comienzo, empezar algo nuevo, tomar la iniciativa [...] El milagro de la libertad yace en este poder-comenzar".²⁹ [29] La naturaleza de la acción es incierta: [...] se inician procesos cuyo resultado no se puede vaticinar, de manera que la inseguridad más que la fragilidad pasa a ser el carácter decisivo de los asuntos humanos".³⁰ [30]

El espacio público arendtiano es el lugar donde las cosas se hacen en forma transparente. Se publicitan los imaginarios privados. Los individuos se hacen públicos. La política aparece donde hay un entendimiento comunicativo entre hombres distintos e iguales. Se basa en el reconocimiento al otro como portador de una posición específica. La política es un trascender intramundano (no hay claves trascendentales o esencialismos) por medio de la acción y la comunicación de hombres de carne y hueso.

Castoriadis, al igual que Arendt, recurre al pensamiento de los clásicos de Grecia para poder repensar la política actual. Por política entiendo, no las intrigas palaciegas, ni las luchas entre grupos sociales que defienden sus

intereses o sus posiciones (luchas que han existido en muchas otras partes), sino una actividad colectiva cuyo objeto es la institución de la sociedad como tal. En Grecia encontramos el primer ejemplo de una sociedad que delibera explícitamente sobre sus leyes y que modifica esas leyes".31 [31]

El concepto de creación es clave en el edificio teórico de Castoriadis. La historia es creación: creación de formas totales de vida humana. Las formas historicosociales no están 'determinadas' por 'leyes' naturales o históricas. La sociedad es autocreación. La sociedad y la historia crean la sociedad instituyente por oposición a la sociedad instituida, sociedad instituyente, es decir, imaginario social en el sentido radical de la expresión." La primera institución es la sociedad. La autoinstitución de la sociedad es la creación de un mundo humano, un mundo de cosas, de lenguaje, de normas, de valores, de modos de vida y de muerte, de objetos por los que vivimos y de objetos por los que morimos... y, desde luego, la creación del individuo humano en quien está masivamente incorporada la institución de la sociedad".32 [32]

La idea de espacio público que maneja Castoriadis tiene una clara influencia arendtiana: El surgimiento de un espacio público significa que se ha creado un dominio público que 'pertenece a todos' (ta koina). Lo 'público' deja de ser una cuestión privada del rey, de los sacerdotes, de la burocracia, de los políticos, de los especialistas, etc. Las decisiones referentes a los asuntos comunes deben ser tomadas por la comunidad".33 [33]

Para Castoriadis la democracia no tiene nada que ver con los determinismos y los absolutos. Tiene mucha mayor relación con el caos, con el abismo, con lo sin fondo. El único límite de la democracia es la autolimitación. Por otro lado, critica a la democracia elitista por concebir las libertades individuales sin la participación política. Sólo se es libre si se tiene la posibilidad de participar en la formación y en el establecimiento de las leyes e instituciones.

Según Castoriadis, el lenguaje, las representaciones e incluso las instituciones tienen una dimensión simbólica que cada sociedad crea y recrea constantemente, a partir de su historia y sus propios rasgos. El imaginario social se relaciona estrechamente con lo simbólico. Este imaginario se refiere a la imaginación en su capacidad creativa; se refiere también a la necesidad de toda sociedad de responder a sus propias preguntas fundamentales. La respuesta (siempre provisional) a estas preguntas da cohesión al conjunto. Las instituciones se fundan en este imaginario social que se entrecruza con lo simbólico.34 [34]

Lefort concibe al poder político como un espacio vacío, secularizado, el cual ha de ser ocupado por los ciudadanos y ciudadanas desde sus propias iniciativas. La democracia inaugura la experiencia de la indeterminación última de la sociedad, de la imposibilidad de conducirla a una unidad. Desde el momento que el poder deviene en un lugar vacío, el ser social queda totalmente abierto a un debate interminable. Sólo imaginariamente se puede concebir una unidad. La democracia es para este autor esa forma de sociedad donde el poder es un polo simbólico mediante el cual se instituye lo social. Nadie se puede apropiarse del lugar vacío. En la democracia la verdad última se diluye. El individuo democrático está destinado a permanecer en la incertidumbre.

Al igual que Arendt y Castoriadis, Lefort estudia al totalitarismo para poder decir algo sugerente sobre la democracia. [...] debemos reconocer que, mientras la aventura democrática prosiga [...] el sentido de lo que viene sigue en suspenso. La democracia se revela así como la sociedad histórica por excelencia, sociedad que, en su forma, acoge y preserva la indeterminación, en notable contraste con el totalitarismo que, edificándose bajo el signo del hombre nuevo, en realidad se erige en contra de esta indeterminación, pretende detentar la ley de su organización y de su desarrollo, y se dibuja secretamente en el mundo moderno como *sociedad sin historia*.35 [35]

Finalmente, Lefort reitera cuál es el rasgo distintivo de la democracia: Lo esencial, a mi modo de ver, es que la democracia se instituye y se mantiene en la *disolución de los puntos de referencia de la certeza*. Inaugura una historia en la que los hombres realizan la prueba de una indeterminación última, en cuanto al fundamento del poder, de la ley y del saber, y al fundamento de la relación del *uno con el otro*, en todos los registros de la vida social."36 [36]

Dubiel plantea cuatro tendencias hacia un incremento de la democracia simbólica.37 [37] La primera se remite a las posibilidades crecientes de una democracia emocional a nivel de las relaciones de pareja y de las relaciones entre padres e hijos. El desmantelamiento de la autoridad tradicional se puede traducir en un fuerte estímulo para la tolerancia y la resolución creativa y pacífica de los conflictos. La segunda tendencia se podría generar con las transformaciones profundas de las empresas modernas. El modelo de organización del trabajo se ha

descentralizado notablemente. Este cambio puede conducir a una dinámica de participación democrática que escape al control de la gerencia. Una tercera tendencia democratizadora serían los movimientos de autoayuda. Ante el ocaso de las formas tradicionales de solidaridad, las asociaciones ecológicas, feministas, de derechos humanos, etcétera, podrían ser una fuente nueva de solidaridad social. Por último, la cuarta tendencia se refiere a las organizaciones de carácter transnacional. Estas organizaciones usan como recurso de poder la caja de resonancia de una esfera pública mundial de los medios masivos de comunicación.³⁸ [38]

En opinión de Dubiel se requiere la invención de prácticas e instituciones de cultivo de conflictos para contener, prevenir y resolver conflictos irreconciliables. Este concepto de cultivo de conflictos” parte de la premisa posttotalitaria de que el conflicto forma parte de la realidad social.³⁹ [39]

El desarrollo conceptual de la democracia en Dubiel está contenido sobre todo en el libro que escribió al lado de Ulrich Rödel y Günter Frankenberg, *La cuestión democrática*. Dos grandes influencias de los autores: las revoluciones democráticas” en el este de Europa y la filosofía política de Arendt. En dicho texto, Rödel, Frankenberg y Dubiel conciben a la democracia como un dispositivo simbólico mediante el cual una colectividad toma conciencia de sí misma. En segundo término, afirman que la democracia radica en: la esfera pública política; el reconocimiento mutuo del derecho a tener derechos, y la emergencia de la sociedad civil plural y conflictiva. Y tercero, que el poder político es un espacio vacío, materialmente de nadie y potencialmente de todos, ocupable de vez en vez simbólicamente por la sociedad civil..

Con la caída de los regímenes absolutistas, el poder ha quedado vacío y sólo se puede ocupar de manera simbólica provisionalmente. Ya nadie puede personificar el poder.

Los autores conciben a la sociedad como una pluralidad conflictiva y reivindican el derecho a tener derechos: Sólo con la autointerpretación de los derechos humanos y con el reconocimiento mutuo del derecho a tener derechos se instituye la sociedad civil como una pluralidad con capacidad de obrar y rica en conflictos que está en situación de mantener la esfera pública frente al poder y ocuparla con el antagonismo de opiniones, temas y exigencias legales siempre nuevos y asimismo con las diversas formas de praxis simbólica.”⁴⁰ [40]

Siguiendo a Lefort y Castoriadis, los autores están en contra de cualquier tipo de determinismo y a favor de la capacidad creativa de los ciudadanos y ciudadanas. Dirigen su crítica hacia el sueño del fin de poder y hacia la resolución de todos los conflictos. Se adhieren a la idea de la participación de todos en el poder. Desde luego, la conectan con la idea de que los conflictos acompañan inevitablemente a la historia de la sociedad civil y dan origen a su pluralidad.

Resumiendo, la teoría simbólica de la democracia llena de nuevos contenidos y valores a la participación ciudadana. Desde esta concepción, la cuestión social y la ética están estrechamente vinculadas con la política.

ANÁLISIS COMPARATIVO

A través de un cuadro comparativo, presento de un modo muy esquemático las diferencias entre los simpatizantes de Shumpeter y sus detractores.

Concepción elitista de la democracia	Concepción participativa de la democracia
Rechazo a justificaciones éticas de la democracia	La ética está contenida en la democracia
La democracia es un método de selección de líderes	La democracia es una forma de vida
Los políticos profesionales se apropian del poder político	El poder político es un lugar vacío abierto a la participación de todos
Teoría realista sobre la democracia	Teoría simbólica y deliberativa sobre la democracia
Escasa participación ciudadana	Alta participación ciudadana
Democracia como mercado	Democracia como espacio público

EL CASO DE MÉXICO

El presente político mexicano resulta sumamente complejo. El cambio político surgido a raíz de las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000 generó mucho entusiasmo y amplias expectativas de bienestar. Sin embargo, el país está lejos de lograr la consolidación democrática. Para alcanzarla requiere de dos procesos: la destitución autoritaria y el rediseño institucional y normativo. El primero tiene que ver con el desmantelamiento de las estructuras y comportamientos que caracterizaron al antiguo régimen autoritario. El segundo consiste en el diseño, aprobación y puesta en práctica de las nuevas reglas del juego democráticas. Pues bien, el nuevo

régimen político no ha emprendido ninguno de los dos y por lo tanto hay el riesgo de inestabilidad o involución autoritaria.41 [41]

Además, hay problemas añejos como la pobreza estructural, el insuficiente crecimiento económico y las prácticas premodernas como la corrupción, el clientelismo, el caciquismo, etcétera. A eso habría que agregar los problemas más recientes: el narcotráfico, la inseguridad pública y el debilitamiento del Estado-nación por efecto del fenómeno globalizador.

Pero también hay avances como la limpieza electoral, el pluralismo y competencia políticos, los éxitos macroeconómico (aunque sin mucho impacto social) y, sobre todo, percibo un incremento en la participación ciudadana. Dos indicadores: la muestra de enorme virtud cívica de los ciudadanos durante las pasadas elecciones del 2 de julio en las que dieron fin a un régimen autoritario que duró 71 años en la presidencia, y la proliferación en los últimos años de organizaciones de la sociedad civil. Ciertamente, la participación ciudadana podría y debería ser mucho mayor. Y es ahí donde entra la teoría simbólica de la democracia.

Me parece que hay razones para suscribirse a esta propuesta. En primer lugar, la doble señal: crisis de la democracia representativa e incremento de la participación ciudadana. Segundo, la posibilidad de conciliar a los ciudadanos con la política, restituirle a ésta su dignidad. Y en tercer término, la frescura del enfoque en comparación con los esquemas liberales y neomarxistas que ya han mostrado sus insuficiencias.

La construcción de ciudadanos y ciudadanas democráticos (as) y participativos (as) es perfectamente viable. Estoy convencido del potencial de imaginación, creatividad y capacidad instituyente de la ciudadanía mexicana. ¿Por qué no transferir a la sociedad mayores ámbitos de participación política? Los sujetos de la democracia son los mismos ciudadanos a condición de que participen en la cosa pública. Redefinir la política como el lugar donde se crean bienes públicos puede fungir como núcleo motivacional para muchas personas. Repensar la democracia como espacio público puede contribuir a cultivar una esperanza, a no perder la ilusión. Se acabaron los principios o fundamentos fuertes. No hay grandes soluciones a grandes problemas. Todo depende de la actuación conjunta de los ciudadanos y ciudadanas mexicanos (as).

COMENTARIOS FINALES

Una crítica recurrente a la teoría de la democracia simbólica consiste en tacharla de idealista. No describe, prescribe. Dos comentarios: 1) Que un enfoque aborde la cuestión normativa, el deber ser", me resulta inevitable. Creo que todos los seres humanos vivimos esa tensión y ese conflicto entre el ser" y el deber ser"42 [42] .Hay una potenciación mutua. Por ejemplo, las aspiraciones motivan a la acción y las vivencias personales reformulan proyectos y metas. 2) No se idealiza la participación ciudadana, se reconoce lo que existe en la realidad: apatía, conformismo generalizado, etcétera. Pero se enfatizan las posibilidades, las enormes potencialidades humanas.

Yo más bien creo que las debilidades del enfoque simbólico de la democracia van por otro lado. Enumero cuatro: 1) Falta aterrizar las ideas en las instituciones. Nuestra capacidad instituyente permite crear y recrear lo instituido. Pongámoslo en práctica. (Aunque ya Dubiel prepara un texto sobre el cultivo de conflictos" que tiene que ver precisamente con la prevención institucional de conflictos.) 2) Hay que tomar el dato empírico de que la gente opta con frecuencia por la seguridad. En términos de Erich Fromm, le tiene miedo a la libertad". Se puede caer en la ficción de concebir individuos que enfrentan solventemente el caos y el abismo. 3) Existe un cierto eurocentrismo en los exponentes de esta teoría del cual debemos estar alertas. Las problemáticas entre los países latinoamericanos y los europeos son divergentes. Por ejemplo, me parece que aquí en México se convive más fácilmente con la magia, la religión y las pasiones que en Europa. Y por eso algunos debates europeos resultan no muy pertinentes para nuestro ámbito. 4) Se ha relegado, a mi juicio, la cuestión afectiva. Incluir los afectos en la teoría simbólica de la democracia enriquecería el enfoque (Castoriadis y Dubiel han hecho algunos apuntes mínimos sobre el tema).

Un último comentario. La realidad es tan rica y compleja que no se puede prescindir de ningún conocimiento serio. Esto lo menciono para evitar la confusión de pensar que en este ensayo se descalificaron enfoques teóricos. Insisto, la contrastación se hizo para argumentar que un modelo era más adecuado que los demás para darle cobertura teórica a la participación ciudadana en México. Punto. Eso no significa, por ejemplo, que la teoría económica de la democracia no sea útil para hacer análisis económicos, políticas públicas, teoría de las elecciones y análisis legislativos. Mi posición es tender puentes entre los diversos enfoques para así abordar mejor la extraordinaria complejidad de los fenómenos políticos.

[1] Giddens, Anthony. Más allá de la izquierda y la derecha, Cátedra, Madrid, 1998, p. 111.

[2] Pero Rousseau fue víctima de sus excesos. Idealizó la vida pública y el pueblo. No contempló la defensa de las minorías y de la libertad individual, algo fundamental en las democracias consolidadas de hoy.

[3] En la teoría de las élites destacan tres autores: Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Robert Michels. Pareto plantea la teoría de la circulación de las élites. Para él, las élites son aquellas que tienen mayores índices de calidad en sus respectivas ramas de actividades. Las élites capaces llegan al poder y caen cuando se vuelven incapaces. Por otra parte, Mosca afirma que en todo régimen político una minoría de personas monopolizan el poder efectivo. Esta minoría es la clase política". Por tanto, las formas de gobierno se deben clasificar no por criterios como el gobierno de uno, pocos o muchos sino por los distintos modos en que una clase política se forma, se reproduce y ejerce el poder. Su ley es que todos los gobiernos son oligarquías. Por último, Michels formula la ley de hierro de la oligarquía en la cual plantea que toda organización tiende inevitablemente a la oligarquía. A mayor organización, menor democracia. Una minoría dirige y una mayoría es dirigida. Véase de Pareto: *Escritos sociológicos*, Alianza Universidad, Madrid, 1987; de Mosca: *La clase política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, y de Michels: *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1972.

[4] Véase Weber, Max. *El político y el científico*. Ed. Coyoacán, México, 1994, pp. 7-89.

[5] Shumpeter, Joseph. "Dos conceptos de democracia" en Anthony Quinton, *Filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 266.

[6] Easton. *Esquema para el análisis político*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1989, pp. 78 y 79.

[7] Cfr. los libros de Dahl: *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza México, México, 1991 y *La poliarquía*, Editorial Rei-México, México, 1993.

[8] Sartori. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, pp. 201-224.

[9] Sartori. *¿Qué es la democracia?*, Nueva Imagen. México, 1997, pp. 130, 131 y 134.

[10] Huntington, Samuel. "El modesto significado de la democracia" en *Cuadernos de divulgación*, Universidad Autónoma de México, México, 1984, pp. 31-42.

[11] El gran teórico sistémico Niklas Luhmann comparte plenamente esta posición en su libro *La teoría política en el Estado de Bienestar*, Alianza, Madrid, 1993.

[12] En su artículo "Políticos, honestidad y la alta amoralidad de la política" (*Nexos*, marzo, México, 1996, pp. 41-47), Luhmann dice que no hay honestidad en la política porque son códigos distintos. En el sistema político el código binario es poder/no poder, y en el sistema moral el código es honesto/no honesto.

[13] Esto rompe con buena parte de la tradición sociológica (por ejemplo, el estructuralismo) que explicaba a la sociedad como algo autónomo de los individuos.

[14] Elster. *Ulises y las sirenas: estudios sobre racionalidad e irracionalidad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

[15] Nussbaum. *Justicia poética. La imaginación literaria y la vida pública*, Andrés Bello. Barcelona, 1997. Véase también la crítica de Ramón Maiz a la idea de las preferencias prepolíticas o los intereses exógenos en su artículo "Democracia participativa. Repensar la democracia como radicalización de la política", *Metapolítica*, vol. 5, núm. 18, México, 2001, pp. 72-73.

[16] Buchanan, James y Tullock, Gordon. *El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de la democracia constitucional*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1993, p. 353. Aunque en una entrevista John Ferejhon, representante de esta corriente, rechaza la asunción de que los actores sean egoístas. Ellos tienen preferencias, independientemente de dónde provengan; pueden ser egoístas o altruistas (en Cansino, César. *La ciencia política de fin de siglo*, Huerga y Fierro, Madrid, 1999, pp. 89-101).

[17] Swedberg, Richard. "Economía y sociología: encuentros y desencuentros. Fragmentos de una entrevista a Amartya Sen". *Metapolítica*. Volumen 3, núm.10, México, 1999, pp. 353-357.

[18] Buchanan y Tullock. *Op. Cit.*, p. 42.

[19] Véanse los primeros cuatro capítulos de su libro *Teoría económica de la democracia*, Aguilar, Madrid, 1973.

[20] Esto resulta una ruptura con el significado tradicional de deliberación: decidir y resolver (que manejaba Rousseau). Para una revisión del paso de la centralidad de la decisión a la deliberación, véase Avritzer, Leonardo, "Democracia deliberativa. La recuperación del concepto de deliberación pública en la teoría democrática contemporánea", *Metapolítica*, vol. 5, núm. 18, México, 2001, pp. 50-65.

[21] Para tener una visión general de la propuesta de estos autores, recomiendo la lectura de sus ensayos en *Metapolítica*, vol. 5, núm. 18, México, 2001.

[22] Otra diferencia entre Cohen y Habermas radica en que el primero considera que puede haber decisiones que no se tomen por consenso y que, de todos modos, sean legítimas. Cohen está pensando en la regla de mayoría a condición de que el proceso sea incluyente y se base en el libre intercambio de razones.

[23] Muchos la denominan democracia radical". Pero este nombre remite más bien a otra corriente intelectual: la encabezada por Chantal Mouffe, Ernest Laclau y Slavoj Žižek. Ciertamente hay muchas semejanzas pero los referentes son distintos. Los demócratas radicales recurren a Heidegger y a Lacan y se apoyan en posestructuralistas como Derrida. Para tener un conocimiento mínimo de este tipo de democracia, recomiendo Laclau y Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI, Madrid, 1987 y Žižek, *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, México, 1992. Una crítica severa a la democracia radical se puede encontrar en Bosteels, Bruno, *Democracia radical. Tesis sobre la filosofía del radicalismo democrático*", *Metapolítica*, vol. 5, núm. 18, México, 2001, pp. 96-115.

[24] Véase su obra *Teoría del símbolo: Un ensayo de antropología cultural*, Península, Barcelona, 1994.

[25] Dubiel, Helmut et al. *La cuestión democrática*, Huerga y Fierro, Madrid, 1998, p. 187.

[26] Cfr. *Los orígenes del totalitarismo*, 2ª ed., Taurus, Madrid, 1999.

[27] Arendt. *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1993.

[28] Arendt. *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona, 1997, pp. 45 y 46.

[29] *Ibid.*, pp. 65 y 66.

[30] *Ibid.*, pp. 251 y 252.

[31] Castoriadis. *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*, Gedisa, Barcelona, 1998, p.113.

[32] *Ibid.*, p. 99.

[33] *Ibid.*, p. 122.

[34] El tema del imaginario social lo aborda Castoriadis en la que quizá sea su obra más importante: *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona, 1983.

[35] Lefort, *Ensayos sobre lo político*, Universidad de Guadalajara, México, 1991, p. 25.

[36] *Ibid.*, p. 28. Como se terminaron las certezas, la democracia se vuelve una invención constante. Esta idea la explora Lefort en su obra *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1990.

[37] Aquí percibo una influencia muy clara de Giddens y las tendencias de su democracia dialogante", op. cit., pp. 123-129.

[38] Dubiel. *La Teoría Crítica: ayer y hoy*, Plaza y Valdés, México, 2000.

[39] Concebir a la sociedad como conflicto es una de las grandes aportaciones de Dubiel a la teoría simbólica de la democracia. En Hirschman, Albert. *Tendencias autosubversivas. Ensayos*, FCE, México, 1996, pp.262-282, se puede adquirir una visión panorámica de la cuestión.

[40] *Ibid.*, p. 163.

[41] He seguido hasta aquí la argumentación de César Cansino en su ensayo *De la transición continua a la instauración democrática. El caso de México en perspectiva comparada*", *Este País*, núm. 126, México, 2001, pp. 26-32.

[42] Sobre este tema recomiendo el ensayo de Enrique Serrano *En torno al 'dispositivo simbólico' de la democracia*", *Metapolítica*, vol. 1, núm. 4, México, 1997, pp. 523-541.